

Programa 61187

ÓMICAS: Optimización multiescala in-silico de cultivos agrícolas sostenibles (infraestructura y validación en arroz y caña de azúcar). Ct. Fp44842-217-2018

Términos de referencia Profesional Financiero

Categoría	Consultoría/Servicios
Rubro	Personal
Categoría de adquisición	Consultoría Individual
Método	Comparación hojas de Vida
N° proceso plan de adquisiciones	108-2019
Fecha de apertura	20 de diciembre de 2019
Fecha de Cierre	15 de enero de 2020

Antecedentes

El programa ÓMICAS fue el programa ganador en el foco estratégico de Alimentos de la convocatoria N° 792 de 2017 del Ecosistema Científico Nacional, promovido por el Ministerio de Educación Nacional, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, Colciencias y el ICETEX.

En el marco de ejecución de dicho componente, COLCIENCIAS adelantó la Convocatoria N° 792 de 2017, resultando como elegible y financiable la Pontificia Universidad Javeriana sede Cali para ejecutar el programa denominado **ÓMICAS: Optimización Multiescala In-silico de Cultivos Agrícolas Sostenibles (Infraestructura y validación en Arroz y Caña de Azúcar)**.

El objetivo del Programa está dirigido a abordar y aportar soluciones a retos mundiales importantes para el futuro de la agricultura, incluyendo: 1) alimentar una población creciente frente a recursos decrecientes, 2) maximizar el valor agregado de la biomasa agrícola, y 3) minimizar el impacto ambiental de la agricultura.

ÓMICAS tiene como misión, mediante un enfoque transdisciplinar, consolidar la capacidad humana y tecnológica para caracterizar de manera experimental e in-silico los factores ómicos (epigenómicos, genómicos, transcriptómicos, metabolómicos, y fenómicos) que inciden sobre las diferencias de expresión de rasgos de interés agronómico en cultivos (ej. tolerancia a variaciones en temperatura, variaciones en nivel de radiación, a toxicidad por aluminio en suelos, y a ataques biológicos), y demostrar su aplicación en el desarrollo de nuevas variedades agrícolas que permitan una mayor productividad y sostenibilidad alimentaria.

Para la puesta en marcha y ejecución de las actividades del programa **ÓMICAS: optimización multiescala in-silico de cultivos agrícolas sostenibles (infraestructura y validación en arroz y caña de azúcar)**, se requiere la contratación de un Profesional Financiero para hacer seguimiento financiero y contable al contrato de financiamiento de recuperación contingente N° 217 de 2018, Programa 61187.

Alcance

El Profesional Financiero aportará al desarrollo de las actividades administrativas y financieras y adelantará la construcción de los informes correspondientes a la ejecución financiera y contable del Programa 61187, para su respectivo seguimiento.

Objeto

Hacer seguimiento financiero y contable al contrato de financiamiento de recuperación contingente N° 217 de 2018, suscrito entre la fiduciaria La Previsora, vocera y administradora del Fondo nacional de financiamiento para la ciencia, la tecnología y la innovación - Fondo Francisco José de Caldas, la Pontificia Universidad Javeriana Cali y Colciencias.

Actividades

El consultor desarrollará las actividades necesarias para cumplir el objeto del contrato, siguiendo los procedimientos y estándares definidos para el programa 61187 y, como mínimo, deberá cumplir con las siguientes actividades:

- Realizar, de manera permanente, seguimiento financiero y contable al Programa, así como a los Gastos Operativos no adquiribles.
- Preparar y presentar los informes financieros trimestrales, con los respectivos anexos y dentro de los plazos establecidos, de conformidad con lo establecido en la Guía para la Ejecución Financiera del Programa financiado en el marco de la convocatoria "Ecosistema Científico" (vigente).
- Hacer la programación de pagos del Programa y proyectar y realizar las solicitudes de desembolso respectivas.
- Hacer seguimiento a los movimientos de la cuenta de ahorros exclusiva del Programa, garantizando su buen manejo.
- Registrar la información de los proyectos del Programa en las herramientas GPS y Subversión de Colciencias.
- Preparar el reporte de ejecución financiera mensual, por cada uno de los proyectos del Programa.
- Hacer seguimiento a la contrapartida (ejecución y programación) del Programa.
- Elaborar el Plan Operativo Anual de Inversión - POAI del Programa en las vigencias respectivas con su seguimiento.
- Asegurar el pago oportuno a los proveedores, dentro de los términos establecidos en los contratos, órdenes de compra, etc.
- Generar los mecanismos, formatos, instrumentos y estrategias que contribuyan al cumplimiento de los componentes administrativo y financiero del Programa.
- Realizar seguimiento y actualización permanente al Plan de supervisión del Programa.
- Apoyar la ejecución de las acciones necesarias para contrarrestar los riesgos financieros identificados en el marco de la operación del Programa, así como reportarlos al coordinador administrativo para su respectivo seguimiento.
- Mantener actualizado el archivo (físico y magnético) de la gestión financiera del Proyecto.
- Preparar la logística y elaborar el material requerido, por parte de Colciencias, para las reuniones de seguimiento del Programa.

- Apoyar y gestionar la consecución de recursos externos que permitan la sostenibilidad del Programa.
- Mantener un archivo y registro adecuado de la documentación de respaldo de los métodos y gastos realizados.
- Preparar los demás informes de ejecución financiera que sean requeridos por Colciencias, la IES, la Dirección Científica, la Coordinación Administrativa del Programa, etc.

Confidencialidad

Toda información obtenida por el Consultor, así como sus informes y los documentos que produzca, relacionados con la ejecución de su contrato, deberá ser considerada confidencial, no pudiendo ser divulgados sin autorización expresa por escrito de Pontificia Universidad Javeriana y/o del Proyecto/Alianza ÓMICAS: Optimización Multiescala In-silico de Cultivos Agrícolas Sostenibles (Infraestructura y validación en Arroz y Caña de Azúcar).

Duración

Doce (12) meses, contados a partir de la legalización del contrato.

Valor

El valor del contrato será de cincuenta y cinco millones doscientos mil pesos MCTE (\$55.200.000), bajo la modalidad de contrato a término fijo.

La IES contratante asumirá los valores correspondientes a las prestaciones sociales de ley, teniendo en cuenta la modalidad del contrato.

Pagos

Se establecen doce (12) pagos mensuales durante la vigencia del contrato.

Perfil

Se requiere que el consultor a profesional financiero cumpla con el siguiente perfil mínimo habilitante:

1. Título de formación profesional.
2. Experiencia mínima de tres (3) años en seguimiento financiero de proyectos.

El cumplimiento del perfil mínimo habilita al aspirante para realizar la consultoría, el puntaje asignado en los criterios de selección permite a la entidad, escoger al candidato más idóneo.

La experiencia relacionada en la hoja de vida -base del perfil y de la calificación-, debe estar sustentada y coincidir con los certificados expedidos por cada entidad contratante, especificando las funciones realizadas, actividades o productos, fecha de ingreso y retiro.



Las certificaciones podrán ser solicitadas al candidato elegido de forma previa a la elaboración del contrato y en caso de que éste no las presente o no coincidan con lo establecido en la Hoja de Vida, se escogerá al candidato que le siguió en puntos y así sucesivamente hasta agotar la lista de elegibles. El Contratante se reserva el derecho de verificar los datos indicados en las hojas de vida.

Criterios de selección

Criterios de Selección		PUNTOS
Formación académica posgradual en áreas afines a la administración/proyectos y financiero.	Especialización	6
	Maestría	8
El máximo de puntos posibles para este criterio (50 puntos), se asignará al profesional que presente la mayor experiencia específica en seguimiento financiero de proyectos. A los demás candidatos se les asignará un puntaje inversamente proporcional.		50
El máximo de puntos posibles para este criterio (16 puntos), se asignará al profesional que presente la mayor experiencia específica en Normas de información financiera - NIF, mínimo de un (1) año. A los demás candidatos se les asignará un puntaje inversamente proporcional.		16
El máximo de puntos posibles para este criterio (16 puntos), se asignará al profesional que presente la mayor experiencia específica en Planeación Financiera y optimización de flujos, mínimo de un (1) año. A los demás candidatos se les asignará un puntaje inversamente proporcional.		16
Prueba técnica		10
Total		100

Supervisor

La supervisión será ejercida por el Director Científico del programa.

Conflicto de intereses - elegibilidad

Para efectos de la decisión de participar en el proceso de selección y/o aceptación de la contratación, los candidatos deberán tener en cuenta las causales de conflicto de interés y elegibilidad establecidas en las Regulaciones de adquisiciones para prestatarios en proyectos de inversión del Banco Mundial, numerales 3.14 a 3.17 y 3.21 a 3.23.

Continuidad de servicios posteriores (*De ser aplicable*)

Habrá continuidad de servicios posteriores, siempre y cuando se hayan recibido, a satisfacción, los productos e informes del presente contrato.

Para los servicios que se han de realizar en una etapa posterior, el contratante dependerá de la aprobación por parte de Colciencias del Plan Operativo (POAI) y Plan de Adquisiciones para la respectiva vigencia.

Requerimientos para postulación

Los siguientes documentos deben ser presentados para postularse:

- Hoja de vida actualizada
- Soportes de la hoja de vida: certificaciones de estudios (acta de grado o diploma) y certificaciones laborales.

Requerimientos para la firma del contrato

Los siguientes documentos deben ser presentados adicionalmente para la firma del contrato:

- Copia de la Cédula de Ciudadanía.
- Copia del Registro Único Tributario (RUT).
- Copia del Registro de Información Tributaria (RIT).
- Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación (Vigente) puede ser por Internet.
- Certificado de Antecedentes Fiscales expedido por la Contraloría General de la República (Vigente). Se admite impresión de la consulta del Boletín de Responsables Fiscales de la página WEB de la contraloría.
- Copia del Certificado Judicial (Vigente) o copia del código de verificación por Internet.
- Certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud y Pensión (el más reciente).
- Certificación Bancaria (para el depósito de los pagos que la Entidad realice al contratista).